

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro:

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos. Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas. Economía persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquel alumnado que decida estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ejercer una ciudadanía activa, formada e informada económicamente. El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y, por otro, el funcionamiento económico agregado desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas como la exposición de los retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad. Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de Economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española. Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad, desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual avanzada. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento

Características del Centro:

Nuestro centro se encuentra situado en la zona suroeste del núcleo urbano de Carmona, en la periferia del núcleo, que se extiende hacia la zona oeste. Carmona es una ciudad de la Campiña sevillana, localizada a unos 28 km al

este de la capital de Andalucía, Sevilla. Posee una población aproximada de 28.540 habitantes (2017), población semejante a Camas, Morón de la Frontera, Coria del Río... Carmona cuenta con un término municipal grande, de 924'12 Km2, siendo uno de los más amplios de la provincia de Sevilla. Debido a su extenso término municipal, su densidad poblacional es reducida, 30'88 hab/Km2. Carmona está situada sobre una pequeña meseta de una colina, estando el resto del territorio en una zona mucho más llana. A este resalte o cornisa lo denominamos "Alcor" (tierra seca), y domina una amplia zona del valle del río Corbones, afluente del río Guadalquivir. La máxima elevación de Carmona es de 257 msnm, que se alcanza dentro del propio casco urbano, y que se corresponde con la ubicación del Alcázar del rey D. Pedro, situada al Este de la ciudad. Al Noreste y a modo de espolón aislado se erige una meseta que en tiempos estuvo ocupada por el Alcázar de la Reina y que alcanza 233 msnm. Estas dos elevaciones enmarcan un estrecho paso defendido por la Puerta de Córdoba. Al Sureste de la ciudad, se alza el Mirador a 246 m. Su vertiente Oriental confluye con la del Alcázar de Arriba en el lugar donde se situaba la Puerta de Marchena, mientras que a Occidente delimitaba, junto al Picacho, el acceso de San Mateo. Cruzan el término municipal la carretera nacional IV y la carretera de Alcalá de Guadaíra. Se encuentra comunicada por autobús con Sevilla, y también con Écija, Alcalá de Guadaíra y Tocina-Guadajoz.

En el término de Carmona, aparte del casco urbano principal y la pedanía de Guadajoz, se ubican unas 39 urbanizaciones dispersas por el municipio, de distintos niveles económicos: Camposol, El Pino, Torrepalma, Los Nietos, La Celada, Los Frutales del Alcor, Las Monjas, Matallana, Entrearroyos, El Socorro, La Huerta del Soldado, Los Jinetes, etc. Guadajoz es una pedanía de Carmona de la que dista 14 kilómetros. Tiene unos 1.300 vecinos. Se encuentra a orillas del río Guadalquivir. Sus habitantes reciben el gentilicio de guajiros. Cuenta con una estación de tren. El Portus Carmonensis se suele localizar en Guadajoz.

Existió un yacimiento arqueológico de la época romana, cuyos restos están expuesto en el museo de Carmona. En 1371, el lugar de Guadajoz se independizó de Carmona. Pero en 1374, Carmona reclamó y consiguió la devolución de Guadajoz. Entorno socio-cultural de la localidad.

Tradicionalmente, Carmona centra su economía en la actividad agropecuaria, debido a la fertilidad de sus tierras, y en el sector de servicios, y con una escasa industrialización, apenas si llega al 10%. En Carmona, existen tres zonas industriales, una de ellas alrededor del Instituto, aunque paulatinamente se ha ido desmontando. La población activa de Carmona es relativamente elevada, siendo elevada la afiliación al Régimen Especial Agrario. Aunque, oficialmente, la tasa de paro es relativamente alta.

El entorno socio-laboral se caracteriza por la dependencia de subsidios. La estructura empresarial agraria es irrelevante. En cambio, el sector turístico crece cada vez más, ya que cuenta con un gran número de empresas centradas básicamente en pequeños bares y café, también cuenta con una decena de restaurantes y algunos hostales y hoteles. En la actualidad, la localidad cuenta con aproximadamente 800 negocios dedicados a la Hostelería y el Turismo. Este es un potencial de desarrollo con el que cuenta Carmona ya que el sector turístico se está convirtiendo en el motor del pueblo ante la crisis que vive el sector agrícola desde hace años. Los servicios sociales que nos ofrece Carmona son: Biblioteca Pública, Piscina Cubierta, Palacio de Deportes, y Teatro. Hay otros tres institutos y cinco colegios, uno de ellos privado. Los colegios públicos de la ciudad de Carmona son los siguientes: Beato Juan Grande, El Almendral, Cervantes y Pedro I. Tiene tres centros públicos de enseñanza media: Losada Villasante, Arrabal y Maese Rodrigo. A estos centros públicos hay que añadir el centro de los salesianos de la Santísima Trinidad y el CEIP de Guadajoz, que imparte parte del primer ciclo de enseñanza secundaria. Asociaciones de todo tipo se encuentran en este pueblo, trabajando aspectos culturales que benefician el sentir general de la sociedad de la población.

EL CENTRO.

Contamos con un número de alumnos cercano al millar en total. Nuestros alumnos proceden de centros como el CEIP Cervantes, CEPR Beato Juan Grande, CEIP Almendral, CEIP Pedro I. En el segundo ciclo de secundaria contamos con alumnos procedentes de Guadajoz, y en Bachillerato se incorporan alumnos procedentes de la población de la Campana, del CDP Santísimo Sacramento y del IES Losada Villasante.

El número de profesorado que compone el Claustro ronda los ochenta profesores.

El edificio principal se encuentra dividido en dos zonas, una de aula y departamentos y otra de administración y gestión telemática. El Departamento de economía, se encuentra ubicado en la segunda planta.

Disponemos de una zona de pistas y un edificio que hace las funciones de gimnasio.

Además, contamos con un edificio, en la parte trasera del colegio San Blas, donde se imparte el ciclo formativo de Cocina y restauración, con un aula y departamento.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad

Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de economía está compuesto por dos profesores con plaza definitiva en el centro:

Juan Luis Tudurí Bravo (jefe de departamento)

Marcelino Pérez Tovar (profesor y jefe de F.E.I.E.)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria

Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos

de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41001094

Fecha Generación: 14/10/2025 17:02:09

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente los criterios de evaluación de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones, especialmente para todo lo relativo a la atención a la diversidad. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

2. Principios Pedagógicos:

Se atenderá a lo recogido en el apartado "Principios pedagógicos" incluido en los Aspectos Generales de esta programación. Dichos principios pedagógicos aparecen en el artículo 6 Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Además, hemos de tener en cuenta los artículos 39 y 40 de la Ley de Educación de Andalucía, que habla de la educación en valores y de la propia cultura andaluza.

Según las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en la ESO, también debemos hacer mención del plan de lectura que se quiere impulsar desde las autoridades educativas. El departamento de economía se adaptará a la organización que realice la dirección del centro para llevarlo a cabo. Las lecturas serán extraídas de los libros que nuestro departamento propone como de lectura voluntaria y aquellos otros textos que sean adecuados para trabajar los contenidos de las asignaturas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la integración y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

- Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

- Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

4. Materiales y recursos:

Se utilizará el material preparado por el profesor para esta materia, ya que no existen todavía muchos libros de texto. Con este material se creará una presentación para que los alumnos puedan seguir las clases más fácilmente. Se utilizarán los libros que pertenecen al departamento de economía para poder complementar el material comentado anteriormente. También se utilizará la plataforma Google Classroom como vía de comunicación con los alumnos, y para subir todos aquellos materiales que se utilicen en clase.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La calificación de la materia se obtendrá tomando como referente los criterios de evaluación, siguiendo un método de cálculo aritmético en cada uno de ellos. Dichos criterios de evaluación se convierten en medibles utilizando instrumentos como rúbricas, escalas de valoración y observación y listas de cotejo, explicitadas en cada una de las situaciones de aprendizaje. La calificación de estos criterios de evaluación determinarán la calificación de cada una de las competencias específicas asociadas a ellos, realizando por tanto, una evaluación competencial tal como establece la normativa en su artículo 12 de la orden 30 de mayo.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados y coherentes a dichos criterios de evaluación, tal como se recoge en el pdf adjunto.

El profesor también indicará al alumno cuál es su evolución en el proceso de aprendizaje, y propondrá al alumnado, en su caso, medidas de mejora.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS

1. Actividades de clase.
2. Cuaderno de clase.

En cada curso se realizarán varios instrumentos por trimestre, el alumnado podrá saber cuál es su nivel de logro de los diferentes criterios de evaluación a través de la nota obtenida en dichos instrumentos. El profesorado hará hincapié en los errores cometidos con la intención de que éstos no se vuelvan a producir y detallará al alumnado las dificultades encontradas.

Observación directa:

La observación directa se realizará en tres líneas fundamentales, a través del cuaderno de clase del alumnado, mediante preguntas en clase y resolución de ejercicios en la pizarra y trabajos en grupo.

El cuaderno de clase será revisado periódicamente por el profesorado y observará los ejercicios diarios tanto los realizados en casa como los realizados en clase. Esta observación se realizará directamente en clase o a través de las tareas propuestas en Classroom. En los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. Se observará también que el alumnado corrige los errores cometidos en la realización de las actividades, así como cuida la presentación y el orden.

Las preguntas en clase o en la pizarra es otra forma de evaluación, el alumnado podrá comunicar conceptos, procedimientos y argumentos, usando el lenguaje oral, escrito o gráfico, utilizando la terminología apropiada.

La realización de trabajos y su exposición ayudarán al alumno a entender mejor los conceptos y a relacionar la materia con la vida cotidiana. A través de estos trabajos se comprobará el desarrollo de las destrezas personales y el disfrute en el aprendizaje de la materia.

Dichos trabajos y exposiciones se podrán realizar de forma grupal, donde se medirán además de la comunicación colectiva de conceptos, procedimientos y argumentos, la implicación individual del alumnado y el desarrollo de sus destrezas sociales.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Para obtener la calificación de nuestro alumnado seguiremos la relación entre criterios e instrumentos de evaluación que se detalla en el documento pdf que se adjunta.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Ver documento pdf adjunto.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El departamento de economía no tiene propuesto realizar ninguna actividad complementaria y/o extraescolar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: s.a. 1-5.pdf Fecha de subida: 06/09/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptores operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza. Método de calificación: Media aritmética.	
FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	
Criterios de evaluación:	
FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. Método de calificación: Media aritmética.	

FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. .

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación:

FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. .

Método de calificación: Media aritmética.

FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.

C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.

1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																											X		X	X	X			
FOP.4.2	X										X																X		X	X	X			
FOP.4.3	X	X	X								X																		X					
FOP.4.4	X	X	X								X																							
FOP.4.5					X		X			X	X	X																		X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 1	
CURSO: 4º ESO grupos C y D	TÍTULO O TAREA: El ser humano, aprendizaje y técnicas de estudio.
TEMPORALIZACIÓN: septiembre y octubre de 2025.	
2. JUSTIFICACIÓN	
Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de millones de neuronas que están conectadas entre sí, permitiendo procesar la información de manera adecuada. En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca los mecanismos neurocientíficos que intervienen en los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución. Así mismo, resulta relevante interiorizar que llevar a cabo estas acciones supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación, como elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede descubrir que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta, es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario por ello conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta, para que así se puedan gestionar adecuadamente, logrando un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 1 incluye “El ser humano, aprendizaje y técnicas de estudio”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios	

que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CPSAA1 CPSAA3	1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	FOP.4.A.2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas.

CPSAA4 CPSAA5		Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones. FOP.4.A.7. . Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
	1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	FOP.4.B.1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
	1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	FOP.4.B.2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
	1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	FOP.4.A.1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Actividades finales, de indagación y consolidación						
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA. Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
Según la información proporcionada por el departamento de orientación, no hay alumnos con necesidades educativas específicas. De todas formas se estará al tanto del desarrollo de las clases por si se detectara alguna situación que requiriera alguna intervención en este sentido.						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.						
Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.						

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
1.1	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
1.2	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1.3	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
1.4	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN

Situación de aprendizaje 2

CURSO: 4º ESO grupos C y D

TÍTULO O TAREA: Antropología y sociología.

TEMPORALIZACIÓN: noviembre y diciembre de 2025.

2. JUSTIFICACIÓN

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, sociales, cognitivos y psicológicos condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás, en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad, en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que lo conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar un mayor grado de autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos, y, por tanto, favorezcan al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

Esta Situación de aprendizaje 2 incluye “Antropología y sociología”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos.

A continuación se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CE2	2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.	FOP.4.B.4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la Interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional. FOP.4.B.8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.
	2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	FOP.4.A.3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

		FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.				
	2.3. Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	FOP.4.A.9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad. FOP.4.B.7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.				
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Actividades finales, de indagación y consolidación						
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA. Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
Según la información proporcionada por el departamento de orientación, no hay alumnos con necesidades educativas específicas. De todas formas se estará al tanto del desarrollo de las clases por si se detectara alguna situación que requiriera alguna intervención en este sentido.						

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
2.1	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

2.2	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
2.3	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 3	
CURSO: 4º ESO grupos C y D	TÍTULO O TAREA: Habilidades personales y sociales.
TEMPORALIZACIÓN: enero y febrero de 2026.	
2. JUSTIFICACIÓN	
El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad, considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales y su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural, el pluralismo social y el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad, enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.	

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL
Esta Situación de aprendizaje 3 incluye “Habilidades personales y sociales”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet. Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía. Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante. Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.
4. CONCRECIÓN CURRICULAR
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CPSAA3	3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura andaluza.	FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
CC1		
CC2		
CC3		
CE2	3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo. FOP.4.A.5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de indagación y consolidación		

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA. Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
Según la información proporcionada por el departamento de orientación, no hay alumnos con necesidades educativas específicas. De todas formas se estará al tanto del desarrollo de las clases por si se detectara alguna situación que requiriera alguna intervención en este sentido.						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.						
Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril. Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
3.1	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos	Solo se incluyen los elementos	Se aporta algún elemento	Se aportan varios elementos	Se aportan todos los datos

		imprescindibles de cada apartado.	imprescindibles de cada apartado.	complementario de cada apartado.	complementarios de cada apartado.	complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
3.2	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 4	
CURSO: 4º ESO grupos C y D unidos	TÍTULO O TAREA: Gestión emocional.
TEMPORALIZACIÓN: marzo y abril de 2026.	
2. JUSTIFICACIÓN	
Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas. Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas actuales, como los referidos al logro de la cohesión social, la ciudadanía global, los objetivos de desarrollo sostenible, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que lo rodea.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 4 incluye “Gestión emocional”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado;	

algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos.

A continuación se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
--------------	-------------------------	-----------------

CC1 CC2 CC3 CE2	4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	FOP.4.A.6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. FOP.4.B.3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.
	4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	FOP.4.A.4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
	4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	FOP.4.A.8. . Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA		
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)	
Actividades finales, de		

indagación y consolidación						
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA. Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
Según la información proporcionada por el departamento de orientación, no hay alumnos con necesidades educativas específicas. De todas formas se estará al tanto del desarrollo de las clases por si se detectara alguna situación que requiriera alguna intervención en este sentido.						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.						
Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril. Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.						

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)	Sobresaliente (SB)
		Del 1 al 4	Del 5 al 6	Del 6 al 7	Del 7 al 9	Del 9 al 10
4.1	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
4.2	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
4.3	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.

	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
--	--	---	--	---	---	--

1. IDENTIFICACIÓN	
Situación de aprendizaje 5	
CURSO: 4º ESO grupos C y D	TÍTULO O TAREA: El entorno de trabajo y el proyecto personal, académico y profesional.
TEMPORALIZACIÓN: mayo y junio de 2026.	
2. JUSTIFICACIÓN	
La complejidad social y económica, así como el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que lo ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de valor potencial, e identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayudas necesarias para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional. Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional, se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, mostrando actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.	
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Esta Situación de aprendizaje 5 incluye “El entorno de trabajo y el proyecto personal, académico y profesional”. Lo primero que se hará antes del estudio de cada unidad didáctica, será determinar los conocimientos previos (ideas y valores) que tienen los alumnos sobre la materia. Estas concepciones previas están basadas en experiencias del pasado; algunas veces están bien establecidas y son útiles (les permiten dar sentido al mundo económico), pero tienen que aclararse. Hay que intentar proponer a los alumnos problemas y situaciones que pongan de manifiesto las limitaciones y posibles errores de sus conocimientos previos. A continuación se presentarán oralmente los contenidos elaborados por el profesor mediante las estrategias expositivas. Se utilizarán y seguirán diferentes libros del mundo de la empresa. Este material se completará con otros libros que pertenecen al departamento de Economía del centro. Las	

explicaciones irán acompañadas de una presentación en Power-Point o similar para apoyar su contenido. Durante las explicaciones se hará intervenir a los alumnos proponiéndoles cuestiones relacionadas con la materia. Estas explicaciones irán también acompañadas de actividades y trabajos complementarios que se propondrán a los alumnos. En todas las unidades didácticas y al final de las mismas será fundamental la realización de estrategias de indagación, con la finalidad de que los alumnos se enfrenten a problemas y cuestiones donde tengan que aplicar los contenidos a partir de su reflexión para así favorecer el aprendizaje significativo y funcional. Para conseguirlo se aplicarán diferentes técnicas: estudio de casos, preguntas teóricas, investigaciones sencillas, debates, resolución de problemas, etc. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías para obtener información económica y se entregarán actividades y/o trabajos donde los alumnos tengan que efectuar búsquedas de información por Internet.

Algunas actividades requerirán un trabajo individual de los alumnos. Los resultados se compartirán con el grupo con la realización de debates y coloquios. Así, los alumnos conocerán y valorarán los puntos de vista de los compañeros y entenderán el carácter abierto que tienen la economía.

Todo aprendizaje requiere una intensa actividad por parte del alumno. Esta actividad de orden intelectual se produce cuando el alumno observa y piensa, se plantea dudas, relaciona e integra lo que ha aprendido con esquemas de conocimientos anteriores y lo aplica a nuevas situaciones. Se favorecerá la motivación del alumno ofreciéndole un ambiente de trabajo grato y estimulante.

Se favorecerá también que el alumno realice aprendizajes significativos por sí mismo. Para conseguir una mayor autonomía de los alumnos, la ayuda del profesor irá encaminada a aclarar los conceptos, destacar las ideas fundamentales, elaborar esquemas y mapas de relación entre conceptos, aportar materiales de consulta y decidir en qué momento se requiere una enseñanza más expositiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CD1 CD3	5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno	FOP.4.B.5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.

CPSAA4 CPSAA5 CE1 CE2 CE3	presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	FOP.4.B.6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida. FOP.4.C.1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
	5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	FOP.4.C.2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. FOP.4.C.3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)					
Actividades finales, de indagación y consolidación						
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA. Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.						
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA					
Según la información proporcionada por el departamento de orientación, no hay alumnos con necesidades educativas específicas. De todas formas se estará al tanto del desarrollo de las clases por si se detectara alguna situación que requiriera alguna intervención en este sentido.						
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.						
Tal como establece el RD 243/2022, el decreto 103/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se						

relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el RD 243/2022, de 5 de abril.

Como dice el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos (en nuestro caso actividades de clase, actividades para casa, cuaderno de clase y observación), a continuación realizamos esta relación entre instrumentos y criterios de evaluación, así como los indicadores del nivel de desempeño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Del 5 al 6	Bien (BI) Del 6 al 7	Notable (NT) Del 7 al 9	Sobresaliente (SB) Del 9 al 10
5.1	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta
5.2	Portfolio y cuaderno de clase 50%	No incluye los elementos imprescindibles de cada apartado.	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de cada apartado.	Se aporta algún elemento complementario de cada apartado.	Se aportan varios elementos complementarios de cada apartado.	Se aportan todos los datos complementarios de cada apartado.
	Actividades de clase, casa y observación 50%	No incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Solo se incluyen los elementos imprescindibles de la respuesta	Se aporta algún dato complementario de la respuesta	Se aportan varios datos complementarios de la respuesta	Se aportan todos los datos complementarios de la respuesta

